

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

16343 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real)- 4881/2019.*

Con fecha 18/11/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 4881/2019 (P-907)

Titulares: Antonio Santos Luque (**7878**) y María Victoria Bermejo García Mora (**3009**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental I.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Termino	Provincia	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	X	Y
1	Manzanares	Ciudad Real	142	208	13053A142002080000YQ	466.770	4.320.060

Características del uso: 2,86 ha de Riego Leñosos (Olivar).

Localización de uso: Polígono 142 parcelas 208 y 209 de Manzanares (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 1.500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 4.290. m³.

Caudal máximo instantáneo: 2,77 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,136. l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 1.430 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 12 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260021046-1